



## MEDIRED INTEGRAL

### CLAUSULA XII - PRIMAS

El Contratante y/o Asegurado Principal es consciente que la prima inicial pactada a favor de la Compañía como retribución por la(s) coberturas(s) contratadas(s) aumentará conforme aumente su edad y/o expectativas de salud del Asegurado, así como el factor inflacionario en los insumos y/o prestaciones médicas del mercado. El costo estimado inicial de la prima durante la vida del Asegurado será:

Primas Mensuales	
Rango de Edades	Asegurado Solo
	Prima
18 a 25	\$ 44.60
26 a 29	\$ 49.80
30 a 34	\$ 57.70
35 a 39	\$ 65.00
40 a 44	\$ 69.35
45 a 49	\$ 83.80
50 a 54	\$ 99.70
55 a 59	\$ 114.05
60 a 64	\$ 143.40
65 a 69	\$ 181.25
70 a 74	\$ 244.95
75 a 79	\$ 294.00
80 o más	\$ 323.30
Hijos	
1 hijo	\$ 36.70
2 hijos	\$ 68.50
3 hijos	\$ 102.50
4 hijos	\$ 136.20
5 hijos	\$ 169.80
Cada hijo adicional	\$ 33.40

\* Primas no Incluyen 5% Impuesto

Las Primas correspondientes al Asegurado Principal y su Cónyuge se calcularán sobre la edad alcanzada o edad actuarial al momento de la efectividad del seguro y el factor inflacionario en los insumos y/o prestaciones médicas que se presente.

Las mismas serán aplicadas en la renovación correspondiente de cada aniversario de la póliza.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros, Licenciario Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.

MEDIRED INTEGRAL – 11/07, Rev. 01/16